



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 089 DE 2012 (Septiembre 18)

*Por la cual se establece al calendario académico para el primero y segundo periodos académicos del año lectivo 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio y en los CERES*

#### EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, y

#### CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 del 3 de Julio de 2009, Estatuto General de la Universidad, establece en su Artículo 25, numeral 7, como una de las funciones del Consejo Académico, la aprobación del Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico.

Que el Consejo Académico, reunido en sesión ordinaria N° 024 del 18 de Septiembre de 2012, analizó la propuesta presentada por el Vicerrector Académico.

Que en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTICULO 1º. ESTABLECER** el calendario académico para el primero y segundo períodos académicos del año 2013, de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio y en los CERES, el cual comprende tanto profesores como estudiantes, así:

1. PLANEACIÓN ACADÉMICA		
ACTIVIDAD	PERIODO I	PERIODO II
Planeación académica, asignación de responsabilidades académicas y horarios	3 al 17 de Diciembre de 2012	9 al 24 de Julio de 2013
2. ADMISIÓN Y MATRÍCULAS NUEVOS ESTUDIANTES		
ACTIVIDAD	PERIODO I	PERIODO II
Venta de formularios e inscripciones	25 de Septiembre al 28 de Noviembre de 2012	5 de Abril de 2013 al 5 de Junio de 2013
Prueba física (Programa Licenciatura en Educación Física)	3 de Diciembre de 2012	11 de Junio de 2013
Publicación de resultados	7 de Diciembre de 2012	14 de Junio de 2013
Recepción de documentos	Del 7 al 14 de Diciembre de 2012	14 al 21 de Junio de 2013
Entrega de liquidaciones en la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	Del 8 al 25 de Enero de 2013	2 al 19 de Julio de 2013



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 089 DE 2012 (Septiembre 18)

*Por la cual se establece al calendario académico para el primero y segundo periodos académicos del año lectivo 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio y en los CERES*

Pág. 2 de 3

Matrículas ordinarias	Del 8 al 22 de Enero de 2013	2 al 16 de Julio de 2013
Matrículas extraordinarias	Del 23 al 25 de Enero de 2013	17 al 19 de Julio de 2013
<b>2. MATRÍCULAS ESTUDIANTES ANTIGUOS</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODO I</b>	<b>PERIODO II</b>
Publicación de liquidaciones	21 de Enero de 2013	25 de Julio de 2013
Publicación de horarios	21 de Enero de 2013	25 de Julio de 2013
Matrículas ordinarias	21 de Enero al 04 de Febrero de 2013	25 de Julio al 8 de Agosto de 2013
Matrículas extraordinarias	05 al 07 de Febrero de 2013	9 al 13 de Agosto de 2013
Entrega de soportes para renovación de matrículas en la Oficina de Admisiones	21 de Enero al 11 de Febrero de 2013	25 de Julio al 15 de Agosto de 2013
<b>3. PERIODOS LECTIVOS</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODO I</b>	<b>PERIODO II</b>
Jornada del primer encuentro con la Universidad e inicio de clases	28 de Enero de 2013	22 de Julio de 2013
Inicio de clases Licenciatura Pedagogía Infantil	2 de febrero de 2013	3 de agosto de 2013
Inicio de clases	4 de Febrero de 2013	5 de Agosto de 2013
Receso de Semana Santa	25 al 30 de Marzo de 2013	
Jornada Pedagógica y Cultural		23 al 28 de Septiembre de 2013
Final de Clases	1 de Junio de 2013	30 de Noviembre de 2013
Exámenes finales	4 al 12 de Junio de 2013	2 al 11 de Diciembre de 2013
Habilitaciones	13 al 15 de Junio de 2013	12 al 14 de Diciembre de 2013
Entrega de notas a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	18 de Junio de 2013	17 de Diciembre de 2013
Vacaciones de docentes de planta	24 de Junio al 8 de Julio de 2013	18 de Diciembre de 2013 al 10 de Enero de 2014
<b>CURSOS INTENSIVOS INTERSEMESTRALES</b>		



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 089 DE 2012  
(Septiembre 18)

*Por la cual se establece al calendario académico para el primero y segundo periodos académicos del año lectivo 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio y en los CERES*

Pág. 3 de 3

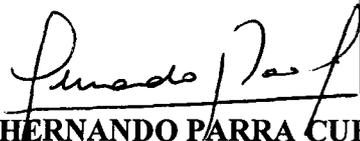
Solicitud de estudio a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	19 al 21 de Junio de 2013	
Clases	24 de Junio al 19 de Julio de 2013	
Entrega de notas a la Oficina de Admisiones	22 de Julio de 2013	

**ARTICULO 2º. DISPONER** que la presente Resolución Académica rija a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los 18 días del mes de Septiembre de 2012.

  
**EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ**  
Presidente

  
**HERNANDO PARRA CUBEROS**  
Secretario

Proyectó: MariaPaulaE.  
Revisó y ajustó: ECastillo/Gloria H